

## **CASA DE LA JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES:**

### **AUTORIZACIÓN PATERNA PARA LOS USUARIOS MENORES DE EDAD**

D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de padre, madre, tutor/a, representante legal,... autoriza a los técnicos municipales de juventud a que expidan el carnet de usuario de la Casa de la Juventud, con los derechos, deberes y obligaciones que el hecho implica, así como a la toma de imágenes, videos para su utilización en los medios de comunicación locales a favor de su hijo/a, tutelado/a, representado/a \_\_\_\_\_; con DNI \_\_\_\_\_

La presente solicitud deberá ir acompañada de original o fotocopia nítida del DNI de la persona adulta que firme la autorización del o la joven.

### **Deberes de los padres de los menores o representantes legales.**

1. Respetar el Plan anual de actividades y las normas que rigen en el Centro.
2. Asumir las responsabilidades por las acciones u omisiones cometidas por sus hijos o representados.
3. El pago del precio público de socio o de usuario previstos, por la prestación del servicio ofrecido por el Centro.
4. A mantener en todo momento un trato respetuoso y digno hacia los responsables de los servicios y el resto de usuarios de la Casa de la Juventud.

En Manzanares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2.0

FIRMADO: